

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 2400** *Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 25 de enero de 2016, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Medicina.*

Advertido error en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 2016, se procede a formular la oportuna corrección:

En el apartado 5 Oferta de asignaturas optativas y créditos a elegir por el estudiante, en la página 10805, en la segunda asignatura, donde dice:

«Principios básicos de anestesia y reanimación. Atención urgente al paciente crítico.», debe decir: «Principios básicos de anestesia y reanimación. Atención urgente al paciente crítico.».

Zaragoza, 24 de febrero de 2016.–El Rector en funciones, Manuel José López Pérez.